



*ANUNCIO de 4 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, en el expediente sancionador n.º 06/0200/12. (2012083337)*

Intentada sin efecto la notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el tablón de edictos.

Expte. N.º: 06/0200/12.

Acta n.º: I62012000034708(SH).

Empresa: Instalaciones y Seguridad Badajoz, SL.

CIF: B06311054.

Domicilio: PI El Nevero, 2.ª Tr. González Serrano, 2 Esc. L-7.

Acto que se notifica: Resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz.

Sanción: 2046 € (Dos mil cuarenta y seis euros).

Recurso: Podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, conforme a los arts. 107.1, 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que puede ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Dicha resolución se encuentra a disposición del destinatario en esta dependencia administrativa de Sanciones de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sita en la avda. de Huelva núm. 6 de Badajoz.

Badajoz, a 4 de octubre de 2012. El Jefe de Servicio de Trabajo y Sanciones. PD (Resolución de 01-06-2012, DOE de 11 de junio), El Jefe de Sección de la UMAC, JUAN JOSÉ RICO LOMBARDO.

• • •

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2012 sobre disolución de la organización empresarial denominada "Asociación de Constructores de Obra Pública", en siglas "ACOP". Expte.: CA/226. (2012083267)*

En la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos dependiente de esta Dirección General de Trabajo, ha sido depositada por la organización empresarial "Asociación de Constructores de Obra Pública", en siglas "ACOP", entidad que tiene asignado el número de expediente CA/226, Certificación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebra-